

Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato

Dirección General Jurídica.

Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.

Licitación pública nacional número: GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-009

ACTA DE FALLO

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **15:15 horas** del día **12 de junio de 2023**, en cumplimiento a lo que dispone artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68, de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional, GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-009** referente a la realización de la obra denominada: **Construcción de barda perimetral en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios núm. 147 con C.C.T. 11DCT0002L, ubicado en la calle Antonio Carrillo Flores núm. 100, en la col. Enrique Velazco Ibarra, en el municipio de Acámbaro, Gto.**

I.- ANTECEDENTES:

Único.- De conformidad con lo que establece el artículo 27, fracción I, 30, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **25 de abril de 2023**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el diario de mayor circulación del Estado la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SICOM/2023-026**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar los trabajos mencionados en el proemio de la presente acta de fallo. -----

En cumplimiento a lo que establece el artículo 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **02 de mayo de 2023**, a las **10:30 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos en el acceso al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios núm. 147, ubicado en Calle Antonio Carrillo Flores núm. 100, en la Col. Enrique Velazco Ibarra, en el Municipio de Acámbaro, Gto.** Presentándose **09** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **11:13 horas** del mismo día. -----

Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **14:00 horas** del día **03 de mayo de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Presentándose **05** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **14:22 horas** del mismo día. -----

Acorde a lo previsto en el artículo 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, se llevó a cabo a las **14:00 horas** del día **11 de mayo de 2023**, acudiendo a dicho acto **09** licitantes. -----

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto f t i y u

En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes: -----

No.	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIÓN	PLAZO
1	CONSTRUCTORA JUAVICSA, S.A. DE C.V.	\$2,787,907.44	90 días naturales
2	IDEA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$2,818,464.68	90 días naturales
3	JUANA LOPEZ CHAVEZ	\$2,826,350.46	90 días naturales
4	DESARROLLOS HABITACIONALES COGOOLSA, S.A. DE C.V.	\$2,850,000.00	90 días naturales
5	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	\$2,858,994.73	90 días naturales
6	GONZALEZ HERNANDEZ LUIS RICARDO	\$2,877,306.99	90 días naturales
7	BARRERA MEDINA DIONISIO	\$2,904,917.71	90 días naturales
8	INGENIERIA Y ESPACIO, S.A. DE C.V.	\$2,919,977.28	90 días naturales
9	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,069,560.82	90 días naturales

Con fundamento en el artículo 39, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **fallo** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** será notificado el día **12 de mayo de 2023**, a las **15:50 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad <https://sicom.guanajuato.gob.mx/consulta-de-actas-de-aperturas-y-fallos/> -----

En fecha 18 de mayo de 2023 a través de la plataforma CompraNet se notificó a los licitantes y público en general el diferimiento del fallo del procedimiento de contratación, con número oficio DLPUC/0303/2023, en el que se estableció que la junta pública de la notificación de fallo se realizaría dentro de los treinta días naturales posteriores. -----

En fecha 09 de junio de 2023 a través de la plataforma CompraNet se notificó a los licitantes y público que, el **12 de junio de 2023** a las **15:15 horas** se llevara a cabo la junta pública para la notificación del fallo, con número oficio DLPUC/0395/2023. -----

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral **NOVENO**, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizará en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará esta convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como **resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes** que haya cumplido con estos requerimientos.

III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

"MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS"

1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA		
RUBROS	PUNTOS	PORCENTAJE A DISTRIBUIR
ANEXO LF 1 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS	0.009	0.15%
ANEXO LF 1A MODELO DE CONTRATO	0.006	0.10%
ANEXO LF 2 A OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y DECLARACIÓN ANUAL	0.129	2.15%
ANEXO LF 2 B1 ESTADOS FINANCIEROS	5.805	96.75%
ANEXO LF 2 B2 DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	0.051	0.85%
TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER	6.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

RUBROS	ANEXO	SUBRUBROS	PUNTOS	PORCENTAJES
1.- Bases y requisitos	A	Bases y requisitos de licitación	1.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES			1.00	2%
2.- Calidad de Obra	A	Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	1.00	
	B	Mano de obra;	1.00	
	C	Maquinaria y equipo de construcción;	5.50	
	D	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	1.00	
	E	Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos	2.00	
	F	Programas.	2.50	
	G	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD			15.00	34%
3.- Capacidad del Licitante	A	Capacidad de los recursos humanos.		
	a1	Primero. Experiencia en obras	2.40	
	a2	Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo	4.00	
	a3	Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	1.60	
	B	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	
	C	Subcontratación de MIPYMES.	0.50	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			9.00	20%
4.- Experiencia y especialidad del Licitante	A	Experiencia.	5.00	
	B	Especialidad.	8.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			13.00	30%
5.- Cumplimiento de Contratos	C	Cumplimiento de los contratos	6.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			6.00	14%
TOTALES			44.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300

guanajuato.gob.mx | @SicomGto f t o y

3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (50 Puntos).

RUBROS:	SUBRUBROS:	PUNTAJE:	PORCENTAJES:
A) CUMPLIMIENTO OPTIMO		3,0	6,0
	a) Carta compromiso de la propuesta	0.0 a 1.5	
	b) Catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante	0.0 a 1.5	
B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA		19,0	38,0
	a) Integración de los precios unitarios	0.0 a 7.5	
	b) Integración de los costos horarios	0.0 a 2.5	
	c) Análisis del factor de salario real	0.0 a 1.0	
	d) Análisis de los costos indirectos	0.0 a 2.0	
	e) Análisis del costo por financiamiento	0.0 a 2.5	
	f) Análisis del cargo por utilidad	0.0 a 0.5	
	g) Análisis de otras aportaciones	0.0 a 0.5	
	h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y Equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido	0.0 a 0.5	
C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MÁS BAJO OFERTADO		28	56
	a) Desviación al importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado	0.0 a 28.0	
	TOTAL:	50	100

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el término SEXTO, Sección Primera, artículo SEGUNDO del Acuerdo que emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto al respecto en la convocatoria a la licitación.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Como resultado del análisis de las proposiciones en base a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 63, fracción II, de su Reglamento y en conformidad a los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas por la convocante, resultó lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	CONSTRUCTORA JUAVICSA, S.A. DE C.V.	NOTA T-1	24.765	DESECHADA
2	IDEA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	NOTA T-2	41.425	SOLVENTE
3	JUANA LOPEZ CHAVEZ	NOTA T-3	44.860	SOLVENTE
4	DESARROLLOS HABITACIONALES COGOOLSA, S.A. DE C.V.	NOTA T-4	00.000	DESECHADA
5	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	NOTA T-5	38.290	SOLVENTE
6	GONZALEZ HERNANDEZ LUIS RICARDO	NOTA T-6	35.000	DESECHADA
7	BARRERA MEDINA DIONISIO	NOTA T-7	00.000	DESECHADA
8	INGENIERIA Y ESPACIO, S.A. DE C.V.	NOTA T-8	48.000	SOLVENTE
9	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA T-9	39.860	SOLVENTE

NOTA T-1: CONSTRUCTORA JUAVICSA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. No se puede analizar y evaluar si hay inconsistencia en el capital contable en la información presentada en la declaración anual 2022 y el estado de situación financiera al 30 de abril de 2023, ya que no presenta la impresión del formato en excel, correspondiente al documento de trabajo empleado al presentar la declaración anual en el portal del SAT, donde se pueda constatar el estado de posición financiera (Balance) (1.20).
 2. No presenta en el formato LF-2B1 A el importe correspondiente a los dos primeros meses de ejecución acorde al programa de erogaciones de la ejecución de los trabajos. (0.285).
 3. No presenta copia simple de la cédula profesional del contador público que elaboró los estados financieros. (0.420).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. No presenta generador eléctrico.
2. Presenta carta de arrendamiento con más del 50% de la maquinaria solicitada.
3. No presenta laboratorio.
4. No presenta certificación.
5. No presenta personal con discapacidad.
6. No presenta listado de obras en experiencia.
7. No presenta listado de obras en especialidad.
8. No acreditó ningún contrato terminado en tiempo y forma.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-2: IDEA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$19,160,000.00, (Diecinueve millones ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2022 y el estado de situación financiera al 30 de abril de 2023, sin que exista nota aclaratoria/justificativa. (1.20).
2. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución. (0.285).
3. Su capacidad financiera por \$4,207,432.00 (Cuatro millones doscientos siete mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).
4. Al revisar el Programa de ejecución general de los trabajos, (Anexo E-4A), se verificó el monto correspondiente a los dos primeros meses, más el saldo por amortizar de contrato en ejecución, suman un monto de \$1,371,996.31 (Un millón trescientos setenta y un mil novecientos noventa y seis pesos 31/100 M.N.). Por lo cual su CNT es mayor a sus compromisos financieros.

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Presenta carta de arrendamiento con más del 50% de la maquinaria solicitada.
2. No presenta personal con discapacidad.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto f t i y u

3. Presenta 9 años, respecto a 10 que es el máximo.
4. Presenta 4 contratos respecto a 11.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 41.425 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-3: JUANA LOPEZ CHAVEZ

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. Presenta carta de arrendamiento con más del 50% de la maquinaria solicitada.
 2. Presenta 10 que es el máximo.
 3. Presenta 6 contratos respecto a 11.
 4. Presenta 3 contratos cumplidos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 41.425 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-4: DESARROLLOS HABITACIONALES COGOOLSA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo.
 2. Su capacidad financiera por \$1,956,767.26 (Un millón novecientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 26/100 M.N.) es menor a sus compromisos financieros por \$4,546,245.83 (Cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco pesos 83/100 M.N).
 3. Derivado de que al sumar sus compromisos financieros de la adjudicación directa del contrato SICOM/RE/AE/PU/DOA/OB/SEDESHU/2023-0070, Construcción de Centro Gto Contigo Si en Tarandacua, Gto. Segunda etapa por \$2,999,999.99, más el importe que requerirá para los primeros meses de ejecución por \$1,546,245.84.
 4. Presenta una pérdida en el Estado de Resultados al 31 de agosto de 2022 (0.285).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. No presenta personal con discapacidad.
2. Presenta 9 años, respecto a 10 que es el máximo.
3. Presenta 5 contratos respecto a 11.
4. Sólo acredita 1 contrato terminado en tiempo y forma. DGOP-PVMI-AD-PU-SH-2022-158 fecha de termino autorizada 12 de febrero de 2023, Fecha de termino real 9 de febrero de 2023. (fecha de entrega 3 de marzo de 2023).

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-5: TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL

- La Dirección de Obra Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$10,638,881.22 (Diez millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos 22/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2022, y el estado de situación financiera al 22 de marzo de 2023, sin que exista nota aclaratoria/justificativa. Lo anterior derivado de que el estado de posición financiera que comprende la declaración 2022, expresa un capital contable en \$0.00. (1.20).
2. Su capacidad financiera por \$2,522,457.93 (Dos millones quinientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 93/100 M.N) es mayor a sus compromisos financieros por \$1,905,996.49 (Un millón novecientos cinco mil novecientos noventa y seis pesos 49/100 M.N).

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 38.290 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-6: GONZALEZ HERNANDEZ LUIS RICARDO

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Presenta carta de arrendamiento con más del 50% de la maquinaria solicitada.
2. No presenta personal con discapacidad.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto f t i y u

3. No presenta documentación que acredite su experiencia.
4. No presenta documentación que acredite su especialidad.
5. De los 8 contratos presentados en los últimos 3 años tres cumplen en tiempo y forma. PJE-SCYSO-OB-AD-IRA-2022-076 fecha de termino autorizada 26 de septiembre de 2022, Fecha de termino real 26 de septiembre de 2022 (fecha de entrega 7 de diciembre de 2022), SICOM/RE/AM/MIX/DGC/OB/C/2022-0046 fecha de termino autorizada 26 de septiembre de 2022, Fecha de termino real 23 de septiembre de 2022. (fecha de entrega 13 de diciembre de 2022) y OGA-DI-2021-005 fecha de termino autorizada 04 de junio de 2021, Fecha de termino real 04 de junio de 2021. (fecha de entrega 4 de junio de 2022).

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-7: BARRERA MEDINA DIONISIO

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo.
 2. Su capacidad financiera por \$427,621.00 (Cuatrocientos veintisiete mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M.N.) es menor a sus compromisos financieros por \$1,328,783.22 (Un millón trescientos veintiocho mil setecientos ochenta y tres pesos 22/100 M.N).
 3. Presenta una pérdida en el Estado de Resultados al 31 de marzo de 2022. (0.285).

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-8: INGENIERIA Y ESPACIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. Presenta carta de arrendamiento con más del 50% de la maquinaria solicitada.
 2. No presenta personal con discapacidad.
 3. Presenta 10 que es el máximo.
 4. Presenta 11 contratos que es el máximo.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

5. Presenta 3 contratos cumplidos, de los 6 contratos presentados los ejecutados en los tres últimos años tres cumplen en tiempo y forma, IMUVI/OP/AD/01082022/002 fecha termino autorizada 13 de diciembre de 2022, 13 de diciembre de 2022 (fecha de entrega 23 de Diciembre de 2021), INIFEG/FAM POTENCIADO/PU/AD/FED/2020-362 fecha termino autorizada 22 de junio de 2021, 22 de junio de 2021 (fecha de entrega 2 de septiembre de 2021) y DGOP/FAISM-067-2022 fecha termino autorizada 30 de diciembre de 2022, 30 de diciembre de 2022 (fecha de entrega 15 de marzo de 2023).

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 48.000 puntos de su propuesta técnica.

NOTA T-9: GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. No presenta personal con discapacidad.
2. Presenta 6 años, respecto a 10 que es el máximo.
3. Presenta 6 contratos respecto a 11.
4. No acreditó ningún contrato terminado en tiempo y forma.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 39.860 puntos de su propuesta técnica.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	IDEA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	NOTA E-1	00.000	DESECHADA
2	JUANA LOPEZ CHAVEZ	NOTA E-2	47.500	SOLVENTE
3	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	NOTA E-3	48.180	SOLVENTE
4	INGENIERIA Y ESPACIO, S.A. DE C.V.	NOTA E-4	48.000	DESECHADA
5	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA E-5	39.860	DESECHADA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto f t i y u

NOTA E-1: IDEA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. No presenta el resumen del presupuesto (Anexo V.- FAM Potenciado).
 2. En el factor de salario real no incluye la hoja de cálculo de días pagados / días laborados (TP/TL).
 3. Considera un salario menor al mínimo establecido para el año 2023 (\$207.44), en el siguiente personal: Secretaria \$186.68.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA E-2: JUANA LOPEZ CHAVEZ

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. Presenta análisis de precios con inconsistencias sin afectar solvencia.
 2. En los costos indirectos no considera un cargo por concepto de letrado informativo, especificado en las bases de pago.
 3. Diferencia contra la propuesta económica más baja de las técnicamente aceptadas.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 47.500 puntos de su propuesta económica.**

NOTA E-3: TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. Presenta análisis de precios con inconsistencias sin afectar solvencia.
 2. Diferencia contra la propuesta económica más baja de las técnicamente aceptadas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 48.180 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-4: INGENIERIA Y ESPACIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. Determina el porcentaje del cargo por utilidad considerando un 28% de impuesto sobre la renta.
 2. Considera un salario menor al mínimo establecido para el año 2023 (\$207.44), en el siguiente personal:
Asistente = \$200.00.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA E-5: GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. En el programa general de ejecución de los trabajos y en los programas de erogaciones de mano de obra, maquinaria y materiales, presenta inconsistencias, toda vez que la fecha de inicio es 07 de junio del 2023 y en los trabajos calendarizados en los programas indica su inicio en mayo del 2023, resultado 5 periodos mensuales de ejecución, cuando solo deben ser 4.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Los Licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

N°	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	LOPEZ CHAVEZ JUANA	\$2,826,350.46	90 días naturales	92.360
2	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	\$2,858,994.73	90 días naturales	86.470

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, el **Licenciado Javier Ledesma Flores** en mi carácter de Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, fracción II, de su Reglamento y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública se adjudica el contrato al licitante denominado: **LOPEZ CHAVEZ JUANA** Con un importe de **\$2,826,350.46 (Dos millones ochocientos veintiséis mil trescientos cincuenta pesos 46/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Construcción de barda perimetral en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios núm. 147 con C.C.T. 11DCT0002L, ubicado en la calle Antonio Carrillo Flores núm. 100, en la col. Enrique Velazco Ibarra, en el municipio de Acámbaro, Gto.** Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SICOM/RF/LP/PU/DOA/OB/INFEDU/2023-0080**, considerando un plazo de **90 días naturales** y un periodo de ejecución del **07 de junio de 2023 al 04 de septiembre de 2023**, en el entendido en que su vigencia iniciará con la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su propuesta sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$243,650.90 (Doscientos cuarenta y tres mil seis cincuenta pesos 90/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **sicom_contratos@guajalajara.gob.mx** los siguientes documentos vigentes: la opinión del cumplimiento en materia de obligaciones fiscales en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guajalajara, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guajalajara.gob.mx | @SicomGto f t i y u

seguridad social en **sentido positivo** emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, **sin adeudos** emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **INFONAVIT**; independientes a los que fueron incluidos dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dichos documentos deberán estar actualizados, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal para 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021, y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2022.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los **15** quince días naturales siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **03 de julio de 2023**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **10 de julio de 2023**, lo cual puede variar por lo momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalizare en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicara el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **90 días naturales**.

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO
Ingeniero José Guadalupe Tarsicio Rodríguez Martínez	Presidente

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto f t i y u

Ingeniero Pedro Peredo Medina	Vocal
Contador Público Luis Enrique Ramos Pérez	Vocal
Licenciada Erika Patricia Vela Ramírez	vocal
Arquitecto Jorge Luis Pérez Ojeda	Vocal
Licenciado Javier Ledesma Flores	Secretario Técnico

POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
Documentos legales y financieros Licenciado Javier Ledesma Flores	Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.
Documentos legales y financieros Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano	Revisora de Licitaciones.
Proposiciones Técnicas Arquitecto David Luna Anaya	Director de Obra Civil "A"
Proposiciones Económicas Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez	Director de Ingeniería de Costos.

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

POR LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

NOMBRE	FIRMA

POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

NOMBRE	FIRMA
Licenciado Javier Ledesma Flores Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.	
Licenciado Alberto Esaú Romo Nava Jefe del Departamento de Licitaciones	

POR LOS LICITANTES:

LICITANTE:	NOMBRE DEL ASISTENTE:	FIRMA DEL REPRESENTANTE:
CONSTRUCTORA JUAVICSA, S.A. DE C.V.		
IDEA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.		
JUANA LOPEZ CHAVEZ		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

DESARROLLOS HABITACIONALES COGOOLSA, S.A. DE C.V.		
TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL		
GONZALEZ HERNANDEZ LUIS RICARDO		
BARRERA MEDINA DIONISIO		
INGENIERIA Y ESPACIO, S.A. DE C.V.		
GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		

Esta foja de firmas forma parte integral del acta de Fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional número **GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-009**, referente a la obra denominada: **Construcción de barda perimetral en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios núm. 147 con C.C.T. 11DCT0002L**, ubicado en la calle Antonio Carrillo Flores núm. 100, en la col. Enrique Velazco Ibarra, en el municipio de Acámbaro, Gto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto